

2267-DRPP-2025. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las once horas con cuarenta y cinco minutos del cinco de julio de dos mil veinticinco.
Proceso de renovación de estructuras cantonales de la provincia de GUANACASTE, por el partido UNIDAD SOCIAL CRISTIANA.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 08-2024 -Aprobado en sesión ordinaria del TSE n.º 113-2024 del doce de noviembre de dos mil veinticuatro- del 12 de noviembre de 2024, publicado en La Gaceta n.º 222 del 26 de noviembre de 2024), las certificaciones de resultados de elección y de sustituciones emitidas por el Tribunal de Elecciones Internas, los informes presentados por los funcionarios designados para la fiscalización de las asambleas cantonales y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determinó que el partido **UNIDAD SOCIAL CRISTIANA**, convocó a todas las asambleas cantonales de la provincia de **GUANACASTE**, celebradas de manera presencial, las cuales cumplieron con el quórum de ley requerido para su celebración.

La conformación de las nóminas de delegados territoriales propietarios cantonales del partido de cita quedaron integradas según se indica:

PROVINCIA GUANACASTE

CANTON LIBERIA

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
503090473	ALVARO ALONSO VENEGAS PEREZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
503260892	ANA CRISTINA VALDELOMAR ESTRADA	TERRITORIAL PROPIETARIO
503000986	CARLOS BISMARCK VILLEGAS HERNANDEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
116320717	JULIO CESAR PADILLA CANTILLANO	TERRITORIAL PROPIETARIO
501960131	VIRIA DE LOS ANGELES MAIRENA CARRILLO	TERRITORIAL PROPIETARIO

CANTON NICOYA

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
503240359	ADIEL FRANCISCO BALTODANO ZUÑIGA	TERRITORIAL PROPIETARIO
503890661	ELENA IVETH GOMEZ SOLORZANO	TERRITORIAL PROPIETARIO
503870157	JUAN LUIS LOPEZ ROSALES	TERRITORIAL PROPIETARIO

114930540 KEVIN AJOY PALMA
501790297 MIREYA PALMA VILLALOBOS

TERRITORIAL PROPIETARIO
TERRITORIAL PROPIETARIO

CANTON SANTA CRUZ

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
503970401	HELBERTH ROSALES GOMEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
502790120	IVONNE PATRICIA ESPINOZA ROSALES	TERRITORIAL PROPIETARIO
504020166	LUIS HUMBERTO RAMOS SANTAMARIA	TERRITORIAL PROPIETARIO
900740761	MARCO AURELIO PEÑA RAMIREZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
504200184	SUSANA ALETTYA RAMIREZ MARCHENA	TERRITORIAL PROPIETARIO

CANTON BAGACES

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
801220276	ALEXIS ANTONIO MIRANDA BENITEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
111250019	ANA LAURA ANGULO BERMUDEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
504090370	AUXY MOISES SIBAJA PEREZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
502860873	JAVIER VENANCIO CHAVERRI SANDINO	TERRITORIAL PROPIETARIO
502560784	SANDRA YORLENY RUIZ ROJAS	TERRITORIAL PROPIETARIO

CANTON CARRILLO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
501620553	ADELA SEQUEIRA GUTIERREZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
504140849	ALEX ROLANDO MONTERO MORAGA	TERRITORIAL PROPIETARIO
502240669	ANA FELICIA GUTIERREZ GUTIERREZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
800710540	GILBERTO EDUARDO ZELAYA SOZA	TERRITORIAL PROPIETARIO
107680215	MAUDY LINETTE ANGULO BRENES	TERRITORIAL PROPIETARIO

CANTON CAÑAS

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
800750390	AGUEDA RUTH VEGA ROCHA	TERRITORIAL PROPIETARIO
202751126	CARLOS ALBERTO VEGA NUÑEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
116560357	DEVORAH PAOLA SANCHEZ VEGA	TERRITORIAL PROPIETARIO
501950992	JORGE LUIS ALVARADO QUESADA	TERRITORIAL PROPIETARIO
601420886	MAYELA SEQUEIRA SEQUEIRA	TERRITORIAL PROPIETARIO

CANTON ABANGARES

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
800640779	HECTOR ALVARADO HENRIQUEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
604200049	JAZMIN LEON MORENO	TERRITORIAL PROPIETARIO
602360231	MARIANELA OCAMPO GUTIERREZ	TERRITORIAL PROPIETARIO

502340312	MELVIN FRANCISCO MEDINA GONZALEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
604090803	ROLANDO ANTONIO MORALES BLANCO	TERRITORIAL PROPIETARIO

CANTON TILARAN

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
503190345	GREVIN MIRANDA CORRALES	TERRITORIAL PROPIETARIO
801420714	JOSE ANGEL HENRY GRANJA	TERRITORIAL PROPIETARIO
501850966	MARIA ETELVINA ARRIETA GUTIERREZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
801400353	SONIA DEL CARMEN ALFARO CARRION	TERRITORIAL PROPIETARIO
502780485	GRETTY JOSEFINA MEJIAS ARTAVIA	TERRITORIAL PROPIETARIO

CANTON NANDAYURE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
503220218	CYNTHIA VANESA NUÑEZ ABARCA	TERRITORIAL PROPIETARIO
503570457	KARLA TATIANA BALTODANO SEQUEIRA	TERRITORIAL PROPIETARIO
108330729	MANUEL ALEXANDER URBINA GARITA	TERRITORIAL PROPIETARIO
504030126	TEDDY OSVALDO ZUÑIGA SANCHEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
502180124	WAGNER BORBON CAMBRONERO	TERRITORIAL PROPIETARIO

CANTON LA CRUZ

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
503190978	GRETTEL PATRICIA SALAZAR MARTINEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
502620692	PABLO ELIAS MORA MORALES	TERRITORIAL PROPIETARIO
503540623	INES DE LOS ANGELES PORRAS MEDINA	TERRITORIAL PROPIETARIO
502400018	JOSE JOAQUIN ACUÑA FERNANDEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
504600821	YEICHEL DANIELA GUZMAN BALTODANO	TERRITORIAL PROPIETARIO

CANTON HOJANCHA

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 08-2024 del 12 de noviembre de 2024, publicado en La Gaceta n.º 222 del 26 de noviembre de 2024), mediante resolución DGRE-0082-DRPP-2025 de las trece horas con treinta y nueve minutos del cuatro de julio de dos mil veinticinco, la Dirección General del Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos autorizó al partido político para que continuara con el avance del proceso de renovación de estructuras, a pesar de no haberse llevado a cabo la asamblea del cantón de Hojancha, provincia de Guanacaste. No obstante, se le reitera al partido Unidad Social Cristiana, que, para los efectos del quórum de la asamblea provincial, se tomará a consideración el número de representantes que deberían haberse elegido en dicho cantón,

por lo que el quórum mínimo para celebrar la asamblea provincial no se vería disminuido; de igual forma, en caso de que posteriormente no se renueven las estructuras, tampoco podría el partido presentar candidaturas en proceso de Elecciones Nacionales 2026.

En virtud de lo anterior, al comprobarse que la agrupación política completó satisfactoriamente las designaciones de los delegados territoriales propietarios en todos los cantones de la provincia de Guanacaste, y de conformidad con lo estipulado en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas, **se autoriza al partido Unidad Social Cristiana para que celebre la asamblea provincial de Guanacaste.**

El partido político deberá tomar nota sobre la observación señalada en el cantón de Hojancha, con respecto al quórum establecido para la celebración de la asamblea provincial de Guanacaste.

Tome en consideración que, las estructuras del partido Unidad Social Cristiana, se encuentran vigentes hasta el día tres de noviembre del dos mil veinticinco, razón por la cual, los nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigor posterior a esa fecha, una vez que la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos, tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Marta Castillo Víquez

**Jefa del Departamento
de Registro de Partidos Políticos**

MCV/jfg/mop

C.: Expediente 1038819-83, partido Unidad Social Cristiana

Ref. S: 11649-2025